

14 de julio de 2025

Aviso importante del Departamento de Servicios de Desarrollo sobre:

Derogación del Programa de Tarifas Parentales

D-2025-Gestión de casos-010

Qué debe saber

El Programa de Tarifas Parentales ha sido derogado a partir del 1 de julio de 2025. DDS continuará facturando y cobrando las tarifas parentales no pagas hasta el 30 de junio de 2025. No se cobrarán ni evaluarán tarifas por períodos posteriores a esa fecha.

¿Qué está cambiando?

A partir del 1 de julio de 2025, las familias no tendrán que pagar tarifas por servicios de atención fuera del hogar aprobados las 24 horas.

¿Preguntas?

Comuníquese con el personal del Programa de tarifas para padres por teléfono al (800) 862-0007 o por correo electrónico a ddsparentalfee@dds.ca.gov.